



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022.*

Conforme a lo dispuesto en la base 4ª, punto 4.3 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 14 de octubre de 2022 (B.O.E. de 24 de octubre de 2022 y B.O.C. y L. de 24 de octubre de 2022) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra las listas provisionales de admitidos y excluidos aprobadas por Resolución de la Universidad de León de 9 de noviembre de 2022 (B.O.C. y L. de 16 de noviembre de 2022).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 1 de diciembre de 2022.

*El Rector,*

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO I****LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

*Código:* DF001074

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Catedrático de Universidad.

*Área de Conocimiento:* Derecho Financiero y Tributario.

*Departamento:* Derecho Público.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
VAQUERA GARCÍA	ANTONIO	***8623**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

*Código:* DF001075

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Catedrático de Universidad.

*Área de Conocimiento:* Filología Inglesa.

*Departamento:* Filología Moderna.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
O'DOWD	ROBERT ALEXANDER	****8647*

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

*Código:* DF001076

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Catedrático de Universidad.

*Área de Conocimiento:* Genética.

*Departamento:* Biología Molecular.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
SÁENZ DE MIERA CARNICER	LUIS ENRIQUE	***5512**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.